



VACANTE

22 de septiembre de 2020

Convocatoria: UNFPA México 021- 2020

Título: Consultoría individual para la Coordinación del componente sobre desarrollo económico comunitario en el marco del proyecto abrazando la vida

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 12 de octubre¹ de 2020 al 11 de diciembre de 2020 con posibilidad de extensión²

Fecha límite para la recepción de postulaciones: **6 de octubre de 2020 a las 13:00 horas.**

Las personas interesadas deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecua al perfil solicitado.

Además, deberán anexar:

- *Curriculum Vitae* y el formulario P11 debidamente completado y firmado.

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico buzon.oficial@unfpa.org.mx con copia a pina@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

IMPORTANTE: Esta vacante está abierta para personas con nacionalidad mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA no solicita ni indaga información sobre el estado de cualquier candidata/o con respecto al VIH o el sida, Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del estatus de cada persona con respecto al VIH o el sida.

Debido al gran número de solicitudes esperadas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que haya sido preseleccionadas/os para entrevista.

El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.

¹ La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.

² El contrato puede extenderse más allá de esta fecha (posibilidad de extensión en 2021, enero-marzo), según la evaluación de desempeño y la disponibilidad de fondos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR(A) INDIVIDUAL

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA COORDINACIÓN DEL COMPONENTE SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO ABRAZANDO LA VIDA	
Oficina Contratante:	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México
Antecedentes:	<p>Ante la emergencia por la pandemia del COVID-19 se recomienda que las mujeres embarazadas se mantengan protegidas para reducir el riesgo de contagio para ellas y sus bebés, además del manejo de espacios seguros en las unidades de salud y en los hospitales para la atención obstétrica.</p> <p>Al 13 de julio de 2020 en México han sido reportadas 64 muertes maternas por COVID-19, así como 21 muertes maternas sospechosas de COVID, a quienes no les realizaron test previo. En total se cuentan 394 muertes maternas en lo que va del año, donde COVID ya se convirtió en la primera causa, representando el 21.5% del total de muertes maternas.</p> <p>Parte de los esfuerzos en promover la salud y enfatizar más en la prevención requiere la extensión masiva de programas de educación. Ante las necesidades actuales y los grandes retos en la educación, es necesario replantear la forma de cómo llevar esta educación a quien la requiera.</p> <p>En este contexto, la labor del personal de salud del primer nivel de atención, incluyendo a parteras profesionales, enfermeras obstétricas y perinatales resulta primordial ya que son agentes de salud que brindan atención inmediata a las mujeres en sus comunidades y son fundamentales en el contexto de prevención de contagio de COVID-19.</p> <p>A fin de continuar fortaleciendo la capacidad del sistema de salud pública a nivel primario en comunidades vulnerables para asegurar el continuo de atención en materia de salud sexual y reproductiva, y en particular la salud materna y neonatal y la prevención de contagio de COVID-19, UNFPA ha diseñado estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de parteras profesionales, parteras tradicionales y del personal de salud que brinda servicios a comunidades seleccionadas en los estados de Guerrero y Oaxaca.</p> <p>Estrategia 1: Diseño e implementación de un programa virtual de educación en materia de salud materna y neonatal, prevención del COVID-19 y un curso para el desarrollo de capacidades interculturales para el personal de saludq1</p> <p>Estrategia 2: Dotación de insumos y equipo de protección personal para parteras profesionales, tradicionales</p> <p>Estrategia 3: Diseño y desarrollo de un programa de desarrollo económico en las comunidades seleccionadas de los estados de Guerrero y Oaxaca</p> <p>Estrategia 4: Diseño de un sistema de indicadores para documentar las ventajas de incorporar a parteras profesionales en el trabajo comunitario</p> <p>Estrategia 5: Actividades de comunicación para la documentación de la intervención</p> <p>En el componente de desarrollo económico se requiere una consultoría que desarrolle el diseño y plan de implementación de esta estrategia, promoviendo la colaboración con actores locales de la iniciativa.</p>
Propósito de la consultoría:	El/la consultor/a individual será responsable de diseñar e implementar las actividades del componente de desarrollo económico en las comunidades seleccionadas de Oaxaca y Guerrero.
Alcance del trabajo: <i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i>	<p>Actividades generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el plan de trabajo correspondiente, conforme a los insumos disponibles en la oficina de UNFPA México, incluyendo la propuesta de proyecto. • Diseñar la estrategia y cronograma de implementación de las actividades del componente de desarrollo económico. • Desarrollar el plan para la implementación de las actividades. • Asegurar el oportuno cumplimiento del plan de trabajo y dar seguimiento a las actividades productivas. • Elaborar análisis de situación en las comunidades prioritarias del proyecto. • Coordinar la adquisición de materiales, insumos y equipamiento para la producción de cubrebocas, brazaletes y otros productos a nivel comunitario. • Desarrollar el análisis de métricas sobre los esquemas productivos de cubrebocas y otros productos locales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y coordinar la capacitación a parteras para la producción de cubrebocas y otros productos. • Contribuir al diseño y operación de una plataforma de “crowd funding” en apoyo a las parteras profesionales y tradicionales que participan en el proyecto. <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos productivos en operación • Contrapartes identificadas con mecanismos definidos para la operación • Mecanismos de adquisición de los insumos (materiales/equipo) para la producción de cubrebocas y brazaletes u otros productos • Esquemas de organización y procesos de producción definidos • Métricas necesarias para la consolidación del modelo (cuánto tiempo toma, el número de materiales, la capacidad productiva, etc.). • Plan de capacitación virtual para parteras profesionales y tradicionales para la elaboración de los productos • Plan del diseño de plataforma de crowd funding 																		
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>La consultoría se desarrollará del 12 de octubre al 11 de diciembre de 2020</p> <table border="1" data-bbox="448 779 1490 1350"> <thead> <tr> <th>PRODUCTOS</th> <th>FECHAS LIMITES DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría</td> <td>14 de octubre</td> </tr> <tr> <td>Estrategia y cronograma de implementación de las actividades del componente de desarrollo económico</td> <td>21 de octubre</td> </tr> <tr> <td>Análisis de situación en las comunidades prioritarias del proyecto</td> <td>30 de octubre</td> </tr> <tr> <td>Plan para la implementación de las actividades</td> <td>15 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Mecanismos de adquisición de los insumos (materiales/equipo) para la producción de cubrebocas y brazaletes u otros productos</td> <td>30 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Plan de capacitación virtual para parteras profesionales y tradicionales para la elaboración de los productos</td> <td>30 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Plan del diseño de plataforma de crowd funding</td> <td>10 de diciembre</td> </tr> <tr> <td>Entrega de informe final de resultados y carpeta de materiales</td> <td>10 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS	FECHAS LIMITES DE ENTREGA	Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría	14 de octubre	Estrategia y cronograma de implementación de las actividades del componente de desarrollo económico	21 de octubre	Análisis de situación en las comunidades prioritarias del proyecto	30 de octubre	Plan para la implementación de las actividades	15 de noviembre	Mecanismos de adquisición de los insumos (materiales/equipo) para la producción de cubrebocas y brazaletes u otros productos	30 de noviembre	Plan de capacitación virtual para parteras profesionales y tradicionales para la elaboración de los productos	30 de noviembre	Plan del diseño de plataforma de crowd funding	10 de diciembre	Entrega de informe final de resultados y carpeta de materiales	10 de diciembre
PRODUCTOS	FECHAS LIMITES DE ENTREGA																		
Plan, ruta y metodología de trabajo de la consultoría	14 de octubre																		
Estrategia y cronograma de implementación de las actividades del componente de desarrollo económico	21 de octubre																		
Análisis de situación en las comunidades prioritarias del proyecto	30 de octubre																		
Plan para la implementación de las actividades	15 de noviembre																		
Mecanismos de adquisición de los insumos (materiales/equipo) para la producción de cubrebocas y brazaletes u otros productos	30 de noviembre																		
Plan de capacitación virtual para parteras profesionales y tradicionales para la elaboración de los productos	30 de noviembre																		
Plan del diseño de plataforma de crowd funding	10 de diciembre																		
Entrega de informe final de resultados y carpeta de materiales	10 de diciembre																		
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Las actividades establecidas como parte de la consultoría se realizarán de manera remota conforme a las medidas de sana distancia. En un momento posterior y conforme a la dinámica del COVID19 se podría solicitar la presencia para reuniones en las oficinas del UNFPA México.</p>																		
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i>):</p>	<p>Las fechas de entrega de los productos se mencionan en el cronograma anterior y se solicita que sean entregados en versión electrónica, tanto en versión editable como en PDF o finales, según corresponda.</p> <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el Sistema de Naciones Unidas en México conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, videos, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>																		
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La consultoría estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora de Programas de Partería en el UNFPA México.</p> <p>Los informes entregados deberán contemplar los aspectos facilitadores y restrictivos de la implementación del proyecto y deberán incluir recomendaciones.</p> <p>La consultoría deberá reportar oportunamente cualquier eventualidad que ponga en riesgo la implementación del proyecto.</p>																		

Viajes esperados:	No se consideran viajes en esta consultoría.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p>Para el desarrollo de la consultoría se requiere de personas físicas que cumplan con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios en Sociología, Psicología Social, Comunicación, Mercadeo, Salud Pública o áreas afines. ○ Experiencia probada de al menos 5 años en materia de Gestión de proyectos comunitarios. ○ Conocimiento sobre la situación sociocultural del país. ○ Compromiso con la promoción de los derechos humanos, de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad y equidad de género, la interculturalidad, la no discriminación y la valoración de la diversidad. ○ Conocimiento de los temas del mandato del UNFPA, incluyendo salud sexual y reproductiva, adolescencia y juventud e igualdad de género, así como su vinculación la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <p>Competencias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Escucha activa ○ Respeto a la diversidad ○ Adecuación de lenguaje y comunicación a las audiencias con las que se interactúa ○ Capacidad de interacción y diálogo ○ Habilidad para trabajar en equipo ○ Compromiso con la organización y su mandato ○ Orientación a resultados ○ Apego a las reglas y regulaciones institucionales ○ Proactividad <p>Presentar la documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de motivos • Presentar el CV de la persona que se postula para la consultoría. • Formato de historia de vida (P11) actualizado. • Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	<p>El UNFPA México, en coordinación con los socios nacionales y estatales, proporcionarán los insumos y requerimientos logísticos para el adecuado desarrollo de la consultoría.</p> <p>El/la consultor/a deberá contar con el equipo requerido para el desarrollo de sus actividades (computadora, acceso a internet, paquetería de Office, entre otros).</p> <p>Debe asegurarse la disponibilidad para atender reuniones virtuales que se definan tanto con el UNFPA como con los demás actores involucrados en el marco de la consultoría.</p>
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p>Los pagos se realizarán contra la entrega de la factura correspondiente y de los productos establecidos y aprobados a plena satisfacción del UNFPA.</p> <p>La persona contratada deberá hacer la declaración correspondiente de impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p> <p>Posibilidad de extensión en 2021 (enero-marzo).</p>